



Guía de Trámites Municipales Departamento de Edificación

1.- NOMBRE DEL TRAMITE

SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR(AMPLIACION MENOR 100 M2- MODIFICACION – ART. 6.2.9 O.G.U.C.)

2.- DESCRIPCION DEL TRAMITE

El trámite consiste en solicitar y obtener recepción de un permiso de edificación de Obra menor .

3.- USUARIOS

Instituciones en general: personas naturales, Instituciones Jurídicas.

4.- REQUISITOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Informe del Arquitecto autor del proyecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Plano de Obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.
- Informe del revisor Independiente(si concurre).
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) cuando.

5.- COSTO

10% U.T.M. ORDENANZA LOCAL DERECHOS MUNICIPALES

6.- UNIDAD QUE PROPORCIONA EL TRAMITE

**DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
2DO. PISO EDIFICIO MUNICIPALIDAD
PEDRO AGUIRRE CERDA N° 302
LOTA BAJO
(41)2405027-2405019**